



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MC 57/2025

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 3 de noviembre de 2025, adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 57/2025, anunciándose la apertura del periodo de exposición pública por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 3 de noviembre de 2025, adoptó acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria n.º 57/2025, anunciándose la apertura del periodo de exposición pública por plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente en la Dirección General de Economía y presentar, en su caso, reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. Asimismo, el expediente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación de Granada:

<https://www.dipgra.es/diputacion/delegaciones/economia-y-atencion-al-alcalde/servicio-gestion-presupuestaria-y-contable/documentos-sometidos-a-exposicion-publica-00001/>

El acuerdo se entenderá definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presenta reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo establecido en el artículo el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 177 del mismo texto legal.

En Granada, a 3 de noviembre de 2025

Firmado por Ana María Molina Gálvez

Diputada de Economía y Atención al Alcalde.

DOÑA MARÍA TERESA MARTÍN BAUTISTA

SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

CERTIFICO:

Que la Excma. Diputación Provincial de Granada, en sesión extraordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2025, adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

1º.- APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 57/2025. (EXPTE. MOAD 2025/MPP_01/000235).

Dada cuenta de la petición realizada por la Delegación de Deportes e Instalaciones Deportivas referente a la modificación del presupuesto 2025, y visto el expediente tramitado al efecto, donde consta Informe Jurídico del Servicio Jurídico Presupuestario, a través del presente la Sra. Diputada Delegada de Economía y Atención al Alcalde propone al Pleno de la Corporación Provincial la adopción del siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria N.º 57/2025 bajo la modalidad de suplemento de crédito, de acuerdo con el siguiente detalle:

Delegación de Deportes e Instalaciones Deportivas

Suplemento de crédito

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
162.34213.76201	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SUBV. INSTALACIONES DEPORTIVAS (2025/4/COEID/1)	380.000,00 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 380.000,00 €

Esta modificación se financia con bajas de créditos en los siguientes términos:

MINORACIÓN EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
110.92912.48200	ASIGNACIÓN GRUPOS POLÍTICOS	60.000,00 €

Código Seguro de Verificación	IV7QQXRIJUE63PE5QAPVEMRAMU	Fecha	03/11/2025 20:25:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QQXRIJUE63PE5QAPVEMRAMU	Página	1/3



110.94211.46710	CONSORCIO GRANADA CAPITAL EUROPEOA DE LA CULTURA	10.000,00 €
110.92912.48907	FUNDACIÓN ARQ. CONTEMPORÁNEA	60.000,00 €
110.92611.22602	IMAGEN COORP.	200.000,00 €
162.34212.20300	ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000,00 €
162.34212.21200	MANTENIMIENTO CIUDAD DEPORTIVA	33.000,00 €
162.34212.22706	TRABAJOS TÉCNICOS	15.000,00 €

TOTAL BAJAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 380.000,00 €

SEGUNDO. Aprobar los siguientes Proyectos de Gasto conforme al contenido del expediente:

PGFA 2025 4 COEID 1: "CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SUBVENCIONES DESTINADA A INSTALACIONES DEPORTIVAS 2025"

TERCERO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica por plazo de quince días hábiles, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.

Consta en el expediente informe favorable de Intervención de fecha 22 de octubre de 2025, así como dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Recursos Humanos, Reto Demográfico, Contratación y Economía, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2025.

...///...

Tras la deliberación y, sometido el asunto a votación por la Presidencia, (*ausentes los Sres. Diputados del Grupo PSOE: D^a Fátima Gómez Abad, D. José María Villegas Jiménez, D^a María Flor Almón Fernández, D. Francisco Cuenca Rodríguez, D^a María Remedios Gámez Muñoz, D^a Mercedes Garzón Ruíz, D. Manuel Martínez Sánchez, D. Ismael Padilla Gervilla, D^a Francisca Santaella Aceituno, D. Juan Francisco Torregrosa Martínez y D. Eloy Vera Utrilla*), su resultado fue como sigue:

Votos a favor: 15 (PP y VOX)

Votos en contra: Ninguno.

Código Seguro de Verificación	IV7QQXRIJUE63PE5QAPVEMRAMU	Fecha	03/11/2025 20:25:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QQXRIJUE63PE5QAPVEMRAMU	Página	2/3



Abstenciones: 1 (IU)

En consecuencia, **el Pleno, por mayoría, acuerda** la aprobación de la propuesta de modificación presupuestaria nº 57/2025.

DOY FE, con la salvedad del artículo 206 de ROF, en Granada, a fecha de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7QQXRIJUE63PE5QAPVEMRAMU	Fecha	03/11/2025 20:25:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente-Diputación de Granada)		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QQXRIJUE63PE5QAPVEMRAMU	Página	3/3



RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Expediente: 57/2025 MC
Grupo Apuntes: Fecha: 17/10/2025
Texto Explicativo: SUPLEMENTO CRÉDITO COMP. PLENARIA EXPTE 000235 MODIFICACIÓN N 57/2025
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- GASTOS DE PERSONAL			
2.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS			250.000,00
3.- GASTOS FINANCIEROS			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES			130.000,00
5.- FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- INVERSIONES REALES			
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		380.000,00	
8.- ACTIVOS FINANCIEROS			
9.- PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		380.000,00	380.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.- IMPUESTOS DIRECTOS			
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS			
3.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS			
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5.- INGRESOS PATRIMONIALES			
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES			
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
8.- ACTIVOS FINANCIEROS			
9.- PASIVOS FINANCIEROS			
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

P. q. 1

Grupo Apuntes:

Fecha Contabilizaci n:

[illegible]

RESUMEN POR RECURSO DE FINANCIACION

Expediente: 57/2025 MC
Grupo Apuntes: Fecha: 17/10/2025
Texto Explicativo: SUPLEMENTO CR..DITO COMP. PLENARIA EXPTE 000235 MODIFICACI" N 57/2025
Situaci"n Expediente: En Elaboraci"n Fecha Contabilizaci"n:

2) Bajas de Cr"dito en otras Aplicaciones. 380.000,00

TOTAL POR RECURSOS DE FINANCIACION 380.000,00

Total bajas por anulaci"n -380.000,00

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 57/2025 MC
Grupo Apunte Fecha: 17/10/2025
Texto Explicativo: SUPLEMENTO CR..DITO COMP. PLENARIA EXPTE 000235 MODIFICACI" N 57/2025
Situaci"n Expediente: En Elaboraci"n Fecha Contabilizaci"n:

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS</u>	<u>Importe EURO</u>
A) CR..DITOS EXTRAORDINARIOS	
B) SUPLEMENTOS DE CR..DITO	380.000,00
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CR..DITOS GEN. POR INGRESO	
F) BAJAS POR ANULACION	-380.000,00
G) TRANFERENCIAS POSITIVAS	
H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS	
I) AJUSTES AL ALZA POR PR" RROGA <u>PRESUPUESTARIA</u>	
TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS	

<u>RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS</u>	
A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES	
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES	
TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS	